



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "SEGPROF CIA. LTDA."**

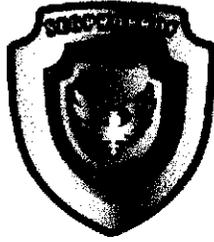
En la ciudad de Loja, a los veintitrés días del mes de Marzo del 2018, a las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudad de Loja, calle Esteban Sziguety, 25-59 y Av. Pablo Palacios, se reúnen los siguientes socios de **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SEGPROF CIA. LTDA."**, con la presencia del señor Abg. George R. Patiño Campoverde, Gerente General de la Compañía; Walter Joselito Motoche Romero, Presidente; Richards Efraín Cárdenas Pérez, Jefe de Operaciones. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, con la finalidad de tratar el **Informe Económico y aprobación del Balance**, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del quórum**
2. **Informe Económico y aprobación del Balance 2017.**
3. **Varios.-**

1. A continuación se procede a la constatación del quórum y aprobación del orden del día, constándose la presencia de:

- Abg. George R. Patiño Campoverde, Gerente General de la Compañía;
- Walter Joselito Motoche Romero, Presidente;
- Richards Efraín Cárdenas Pérez, Jefe de Operaciones

Se aprueba el orden del día señalado y se da inicio a la reunión de Junta de Accionistas.



2. Informe económico y aprobación del Balance año 2017

- a. El Gerente de la Compañía, toma la palabra, da la bienvenida a los socios presentes, agradeciendo por la puntualidad; además informa que la presente Junta de Accionistas es para tratar el informe económico y balances durante el periodo de desarrollo de las actividades, esto es desde el 24 de noviembre del 2017 al 31 de diciembre del 2017, fecha en que se escrituró la compañía SEGPROF CIA LTDA.; que se está continuado con los trámites correspondientes a fin de cumplir con lo reglamentado previo a sacar el permiso de operaciones otorgado por el Ministerio del Interior; además se encuentran haciendo las gestiones ante el Registro Mercantil para la inscripción correspondiente.

RESOLUCIÓN No. 001-2018.- Se aprueba el informe y balance, presentado, estando en potestad de los socios a solicitar cualquier aclaración a contabilidad o a gerencia.

3. Varios.-

El Gerente aclara, que es de conocimiento de los socios, al momento nos encontramos en proceso de legalización, por lo que únicamente contamos con el capital social que es de Diez Mil dólares Americanos, y que al momento se han realizado gastos menores en los trámites que exige la Ley para poder hacer la petición del permiso de operaciones otorgado por el ministerio del Interior.

RESOLUCIONES.-

- Una vez que se ha puesto en consideración de los socios se ha aprobar el informe económico existente hasta el momento, aclarando que el capital

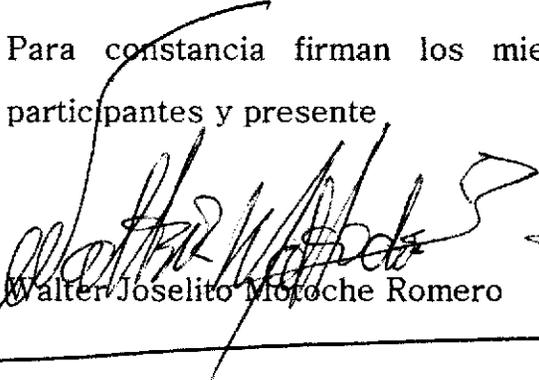


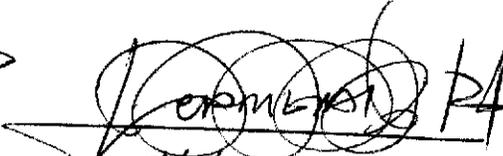
suscrito se encuentra en su totalidad y no se han registrado rubros mayores de egresos, toda vez que los gastos generados al sido ínfimos y que han sido cubiertos por los socios en partes iguales.

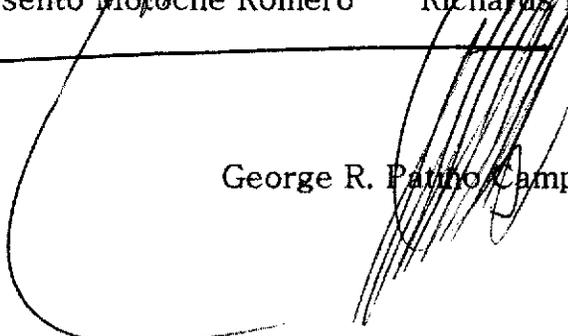
- Que se continúe por parte de Gerencia con los trámites pertinentes para poder solicitar el permiso de operaciones ante el Ministerio del Interior.
- Que se mantenga la coordinación permanente con la Contadora, a fin de cumplir con las exigencias legales y no ser objeto de multas por los organismos competentes.

Sin mas asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 17h30 del día 23 de marzo del 2018, luego de haberse tratado todos los puntos materia de la convocatoria propuesta.

Para constancia firman los miembros de la Junta General de Socios participantes y presente


Walter Joselito Morocho Romero


Richards Eiraín Cárdenas Pérez,


George R. Patino Campoverde,